CAC/UEP - MOPC Nº 256/2020.

Asunción, 28 de abril de 2020

Señores:
INCONPAR S.A.
Teléfono: *021 – 611 089*

PRESENTE.

Referencia: *LLAMADO MOPC UEP 36/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4, LOTE 8, ACCESOS A LAS LOCALIDADES DE LOMA PLATA, FILADELFIA, NEULAND Y LINEA 1" ID. 368.800.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 566/2020****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma del contrato, los cuales son:*

- *Interdicción*
- *Quiebra*
- *IPS*
- *Poder de representación.*
- *SIPE.*
- *RUC.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

M. Stella Palacios Otaño
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

CAC/UEP - MOPC Nº 257/2020.

Asunción, 28 de abril de 2020.

Señores:
CONSORCIO RUTA NACIONAL (ACI PROYECTOS S.A.S. – 3 B PROYECTOS S.A.S.)

Referencia: *LLAMADO MOPC UEP 36/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4, LOTE 8, ACCESOS A LAS LOCALIDADES DE LOMA PLATA, FILADELFIA, NEULAND Y LINEA 1" ID. 368.800.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N° 566/2020****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA: INCONPAR S.A.***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

M. Stella Palacios Otaño
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones